

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 27 DE FEBRERO DE 2013**

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2013**

- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de 15 de febrero de 2013.

**SEGUNDO.- URBANISMO:**

1º. Licencia de primer uso de Taller Artesanal de Orfebrería y Platería en Ctra. Trescasas nº 67, solicitada por Dª. Mª Antonia Meneses Cáceres.

1º. Conceder la de primer uso de Taller Artesanal de Orfebrería y Platería en Ctra. Trescasas nº 67, solicitada por Dª. Mª Antonia Meneses Cáceres.

2º. Quedar enterada de la comunicación de inicio de la actividad a los efectos establecidos en los artículos 33 y siguientes de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla León.

3º. Aprobar la siguiente liquidación de tributos:

- Tasa por otorgamiento de licencia de primer uso: **30,00 euros.**

4º. Notificar este acuerdo a interesado.

Por el Sr. Presidente se incluye un nuevo asunto en el punto segundo del Orden del día que hace el ordinal segundo.

2º. Licencia de primer uso para vivienda unifamiliar sita en Ctra. Trescasas nº 74, solicitada por D. Alfredo de Andrés Alonso.

1º. Conceder la de primer uso para vivienda unifamiliar sita en Ctra. Trescasas nº 74, solicitada por D. Alfredo de Andrés Alonso.

2º. Aprobar la siguiente liquidación de tributos:

- Tasa por otorgamiento de licencia de primer uso: **30,00 euros.**

3º. Notificar este acuerdo a interesado.

**TERCERO.- HACIENDA**

1º.- Aprobar, si procede, las facturas de cuantía superior a 600 Euros.

PROVEEDOR	Nº DE FACTURA	FECHA FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE €
Deripetro S.L.	20130210000000184	07-02-2013	Gasóleo C-Colegio	3.013,80

1º. Aprobar las facturas anteriormente mencionadas.

2º. Ordenar el pago de las facturas mencionadas.